



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 31 de mayo de 2024**  
**TR. N.º 0386-2024-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 31 de mayo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0386-2024-R-UNALM. - La Molina, 31 de mayo de 2024.**

**VISTO:** La Comunicación N.º1350-2024/DIGA de fecha 30 de mayo de 2024, del director general de administración, mediante la cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 y la Modificatoria de Plazo N.º 1 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina – La Molina” con código único N.º 2194047, según actuados que se acompañan;

**CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión denominado: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina – La Molina” con código único N.º 2194047; Que, mediante Resolución N.º 0315-2013-R-UNALM, de fecha 23 de julio de 2013, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina – La Molina” con código único N.º 2194047, por un monto de inversión de S/ 6 878 202.00 (Seis millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos dos y 00/100 soles ) siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0272-2018-RUNALM, de fecha 21 de mayo de 2018, se Rectifica la Resolución N.º 0165-2018-RUNALM, de fecha 28 de marzo de 2018, donde se asignó el área de 10468.08 m2 para la primera áreas asignada y 16951.64 m2 para la segunda área asignada, para el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.º 2194047; Que, mediante Resolución N.º 0501-2020-R-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047, por un monto de inversión S/ 26 366 260.06. (Veintiséis millones trescientos sesenta y seis mil doscientos sesenta con 06/100 soles) y un plazo de ejecución de veinticinco (25) meses calendario; Que, mediante Informe Técnico N.º 24-2024/UEI/UNALM, de fecha 16 de febrero de 2024, la Unidad Ejecutora de Inversiones presenta la propuesta de ejecución por etapas del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047, a la Dirección General de Administración para su aprobación;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 31 de mayo de 2024**  
**TR. N.º 0386-2024-R-UNALM**

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0137-2024-R-UNALM, de fecha 4 de marzo de 2024, se aprobó el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicio de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047, por un monto de Inversión de S/ 9 985 447.86 (Nueve millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete con 86/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por la suma de S/ 13 839 077.44 (Trece millones ochocientos treinta y nueve mil setenta y siete con 44/100 soles); Que, mediante Acta con fecha 13 de marzo de 2024 a las 09:00 horas; el representante del área usuaria y de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se reúnen para la entrega del terreno para dar inicio a la ejecución de obra de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicio de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047; Que, mediante Acta con fecha 13 de marzo de 2024 a las 09:00 horas; se da inicio a la ejecución de obra de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicio de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047; Que, mediante Resolución N.º 0202-2024-R-UNALM, de fecha 1 de marzo de 2024, se autorizó en atención al informe favorable de la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Dirección General de Administración, la adquisición del camión con motor petrolero y la camioneta 4x2 contemplado en el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de La Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047; Que, mediante Informe N.º 51-2024-CARS/UEZ/RO/UEI/UNALM, de fecha 20 de mayo de 2024, el residente de obra solicita a la supervisión la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 y la Modificatoria de Plazo N.º 1 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de La Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047. Asimismo, solicita un plazo adicional de 113 días, teniéndose un plazo total de 293 días calendario para la ejecución de la obra, siendo la nueva fecha de culminación, el 31 de diciembre de 2024, además señala que la modificatoria de presupuesto no ha generado incremento en el techo presupuestal; Que, mediante Informe de Supervisión N.º 09 MCC/UEI/AMUE-ZOOTECNIA-UNALM-2024, de fecha 20 de mayo de 2024, el supervisor de obra solicita gestionar la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 y la Modificatoria de Plazo N.º 1 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de La Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047 a la jefatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones. Asimismo, solicita un plazo adicional de 113 días, teniéndose un plazo total de 293 días calendario para la ejecución de la obra, siendo la nueva fecha de culminación, el 31 de diciembre de 2024, además, señala que la modificatoria de presupuesto no ha generado incremento en el techo presupuestal;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 31 de mayo de 2024  
TR. N.º 0386-2024-R-UNALM

-3-

Que, mediante Comunicación N.º UEI 1037-2024, de fecha 29 de mayo del 2024, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración gestionar la aprobación mediante resolución, la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 y la Modificatoria de Plazo N.º 1 de la obra de la etapa I Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicio de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047, del cual se solicita un plazo adicional de 113 días, teniéndose un plazo total de 293 días calendario para la ejecución de la obra, siendo la nueva fecha de culminación, el 31 de diciembre de 2024, señalando que la modificatoria de presupuesto no ha generado incremento en el techo presupuestal;

COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO (I ETAPA)	MODIFICATORIA DE PRESUPUESTO Y PLAZO 1
	S/	S/
Expediente Técnico	86,005.50	86,005.50
Infraestructura	6,053,649.90	6,386,692.67
Equipos	3,211,709.76	2,878,666.99
Mobiliario	278,152.60	278,152.60
Supervisión	77,239.00	77,239.00
Gestión del proyecto	62,898.00	62,898.00
Liquidación de Obras	20,000.00	20,000.00
Subtotal por periodo	9,789,654.76	9,789,654.76
Control Concurrente (2 %)	195,793.10	195,793.10
Total por periodo	<b>9,985,447.86</b>	<b>9,985,447.86</b>

Que, mediante Comunicación N.º 1350-2024/DIGA, de fecha 30 de mayo de 2024, del director general de administración, solicita la autorización del titular del pliego mediante resolución, la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 y la Modificatoria de Plazo N.º 1 de la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicio de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047, según actuados que se acompañan; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Modificatoria de Plazo N.º 1 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación y Mejoramiento de los Servicio de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina” con código único N.º 2194047, por un plazo adicional de 113 días calendario, teniéndose un plazo total de 293 días calendario para la ejecución de la obra, siendo la nueva fecha de culminación el 31 de diciembre de 2024. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública con código único N.º 2194047, que no ha generado incrementos en el costo total de la inversión, el detalle por componentes en el siguiente cuadro:



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 31 de mayo de 2024  
TR. N.º 0386-2024-R-UNALM

-4-

COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO (I ETAPA)	MODIFICATORIA DE PRESUPUESTO Y PLAZO 1
	S/	S/
Expediente Técnico	86,005.50	86,005.50
Infraestructura	6,053,649.90	6,386,692.67
Equipos	3,211,709.76	2,878,666.99
Mobiliario	278,152.60	278,152.60
Supervisión	77,239.00	77,239.00
Gestión del proyecto	62,898.00	62,898.00
Liquidación de Obras	20,000.00	20,000.00
Subtotal por periodo	9,789,654.76	9,789,654.76
Control Concurrente (2 %)	195,793.10	195,793.10
<b>Total por periodo</b>	<b>9,985,447.86</b>	<b>9,985,447.86</b>

**ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,OAJ,UPP,UEI,DIGA